

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 23 de septiembre de 2020, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP., por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el plazo de cinco días siguientes a la publicación, en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. del Sur, núm. 13, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican, contados a partir de su personación o finalizado el plazo de vista del expediente, en caso de no concurrir.

- Requerimiento: 10 días, significándole que la desatención del mismo podrá ser considerado como incumplimiento de las medidas o requerimientos adoptados por la Administración de consumo, pudiendo dar lugar a la incoación, en su caso, de expediente sancionador.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud.

- Archivo: 10 días.

Expediente: 18-016780-19-R.
DNI/NIE/Pasaporte: ***0964**.
Acto que se notifica: Archivo.

Expediente: 18-016826-19-R.
DNI/NIE/Pasaporte: ***0487**.
Acto que se notifica: Archivo.

Expediente: 18-017508-19-R.
DNI/NIE/Pasaporte: ****6543*.
Acto que se notifica: Archivo.

Expediente: 18-019858-19-R.
CIF: W4001780H.
Acto que se notifica: Resolución.

Expediente: 18-000336-20-R.
DNI/NIE/Pasaporte: ***5173**.
Acto que se notifica: Resolución.

Expediente: 18-001828-20-R.
DNI/NIE/Pasaporte: ***1893**.
Acto que se notifica: Resolución.

Expediente: 18-002346-20-R.
CIF: B66362906.
Acto que se notifica: Requerimiento.

00178237

Expediente: 18-004032-20-R.
DNI/NIE/Pasaporte: ***0826**.
Acto que se notifica: Resolución.

Granada, 23 de septiembre de 2020.- El Delegado, Indalecio Sánchez Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/15, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00178237